

**ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
ERNESTO CORDERO ARROYO, LUEGO DE INAUGURAR EL FORO SOBRE
FACTURA ELECTRÓNICA DEL PERIÓDICO EL ECONOMISTA.**

México, D. F., 22 de febrero de 2011.

P.- Hay unos cambios en la ley de INFONAVIT y FOVISSSTE que están debatiendo en la Cámara de Diputados ¿Podría cambiar de manera profunda la habilidad de financiamiento de las dos empresas de hipotecas? ¿Puede decir algo, cuál es su imagen o su visión de esas dos empresas?

ERNESTO CORDERO

Efectivamente hay una modificación a la ley del INFONAVIT que le daría una mayor flexibilidad a la utilización de los ahorros de los trabajadores, y aquéllos que quisieran utilizar su fondo de retiro para comprar una vivienda lo pudieran hacer, y aquéllos que tuvieran su dinero en la cuenta de vivienda y lo quieren mandar al retiro, lo pueden hacer.

Yo creo que es una muy buena reforma que le generaría un espacio de decisión muy importante a todos los trabajadores en México. Está en el Congreso, hay que ser respetuosos de los tiempos del Congreso. Nosotros esperamos que se pueda discutir en este periodo ordinario de sesiones y se pueda aprobar.

Yo creo que el INFONAVIT y el FOVISSSTE son instituciones fundamentales en el sector de la vivienda en México, le dan una fortaleza que ningún otro país tiene. Son instituciones, son agencias del Gobierno, son tripartitas, donde está ahorro del trabajador, del patrón y del gobierno, y eso genera una fortaleza en la originación de los créditos muy importante, que le da mucha certidumbre a todo el proceso.

El que se origine un crédito en el INFONAVIT significa que es una persona que tiene un empleo, que tiene un patrón, que depositan sus cuotas puntualmente en este Instituto, y que también tiene un esquema de cobranza bastante efectivo y eso le da una fortaleza muy importante, le da certeza a los desarrolladores de vivienda, le da certeza a los intermediarios financieros privados y le da certeza a todo mundo el que estas instituciones estén ahí.

Qué bueno que están ahí, evidentemente seguirán siendo fundamentales en el sector de la vivienda en México.

P.- Señor, la inevitable pregunta de los seis mil pesos de ayer. Ayer su personal de comunicación social salió a decir que lo que el Secretario quiso decir fue... ¿Quiere aclarar algo, así se queda la frase de ayer? ¿Cómo fue lo de los seis mil pesos?

ERNESTO CORDERO

Qué bueno que me dan la oportunidad de aclarar el tema, todos ustedes que estuvieron ahí, y en el contexto en el que se dijo. Evidentemente la frase era en el sentido de que hay muchas familias en México muy luchadoras, como puntualmente lo dije, que hacen milagros para hacer que el dinero les rinda, y que con ingresos que parecerían modestos como 13 mil o como seis mil pesos, pues hacen un esfuerzo importante, y algunos de ellos inclusive tienen un crédito hipotecario, un crédito de vivienda, o pagan una escuela particular, y les cuesta mucho trabajo salir adelante; y por eso es fundamental consolidar el crecimiento económico, por eso es fundamental crecer en un contexto de inflación muy baja, para que poco a poco el patrimonio de estas familias se pueda ir consolidando y no se erosione en procesos inflacionarios o en recesiones económicas. De ahí lo importante del crecimiento económico y de la estabilidad de precios.

Y en ese sentido se mencionó, era un reconocimiento a familias que con ingresos bastante modestos hacen esfuerzos muy importantes para sacar adelante a sus hijos y a sus familias.

P.- ¿Pero entonces con seis mil pesos sí se puede pagar hipoteca, escuela de paga y alimentos?

ERNESTO CORDERO

No, yo lo que te diría es que es un reconocimiento a familias que con ingresos muy modestos salen adelante, sacan adelante a sus hijos, y es la obligación del Gobierno estar ahí, apoyándolos, dándoles un desahogo en la medida de lo posible y cumpliendo con nuestra función, que es promover el crecimiento económico y estabilidad en los precios.

P.- Secretario, acerca de si algún día las empresas están en manos de inversionistas extranjeros, de los bonos gubernamentales, la participación alcanza cerca de 23% del total ¿Este no es un riesgo, no hay que poner como topes ahí o hay que dejar incrementar esta participación de inversionistas extranjeros en la compra de de bonos gubernamentales?

ERNESTO CORDERO

Nosotros siempre... el Gobierno Mexicano desde ya algunas décadas está convencido en los libres flujos de capital. Nosotros no creemos en imponer controles al capital extranjero que llega a México. Creo que es una situación que se está dando en los mercados, hay un exceso de liquidez en los mercados internacionales, y mucho de eso está llegando a economías emergentes como México, que son muy sólidas en sus fundamentos y que les resultan atractivos, donde hay un diferencial en tasas de interés y donde están llegando a México, y yo creo que eso es importante señalarlo.

Y hay que entender que en cuanto las condiciones cambien, lo más probable es que también es dinero de corto plazo y busque otro destino. Yo creo que hay que entender esa realidad, hay que entender cómo funcionan los mercados y lo que hay que hacer, es que hay que estar listos para tratar de ordenar el funcionamiento de los mercados.

Nosotros no pensamos en los controles de capitales, nosotros estamos convencidos de dejar funcionar libremente los mercados, y los mercados por sí mismos tienen mecanismos de ajuste que han resultado muy útiles en el pasado para la economía mexicana.

P.- ¿Están pensando en más arribo de capitales en los próximos meses?

ERNESTO CORDERO

Yo creo que mientras siga, mientras no se defina con toda claridad la reversión de la política monetaria en los países desarrollados, es muy probable que sigan llegando capitales a las economías emergentes.

Gracias.

--- 0 ---